

Certifico que: el Asiatico Patlo  
ha cumplido su contrata, por dos  
años con esta Empresa, habiendose  
portado en el desempeño de los trata-  
jos de ella con la mayor honradez  
y actividad; por lo tanto creo será  
acreditor a las gracias que solicita.

Laredo, Abre 11 de 865.

El Adm<sup>r</sup>.

Juan depon<sup>do</sup> Cortez

Señor Coronel, Teniente Corb<sup>o</sup>

Segun aparece de la certifi-  
cacion que antecede, el Asiatico Pa-  
tlo ha cumplido su contrata con la  
Empresa del ferro Carril Urbano,  
sin dejar asunto ninguno pendien-  
te a su vencimiento, por lo que le  
considera acreedor a la carta de con-  
cilio que tiene solicitada; M. S. no  
ostante, dispondra lo que fue-  
re de su superior agrado

Car



de mas y Diciembre 16 de 1865

COMUNIDAD DE VILLAS  
DE CÁRDENAS

Don Clemente Lopez



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Small handwritten flourish or signature.]*